



RESUMEN AYUDAS ECONÓMICAS. ERASMUS ESTUDIOS CURSO 2022/2023

ALUMNADO CON ESTANCIA SEMESTRAL EN UNA UNIVERSIDAD DEL REINO UNIDO

El alumnado Erasmus con destino en universidades británicas deberá seguir las reglas del programa Erasmus+ 2014-20. En la práctica, esto significa que este alumnado tendrá que seguir las condiciones establecidas para estancias en universidades británicas en el curso 2020-21.

Con la financiación aportada por la Unión Europea (SEPIE) y la Universitat de València, el alumnado Erasmus estudios con destino Reino Unido en el curso 2021-22 recibirá el equivalente a 5 meses financiados.

A continuación, se recoge de forma resumida todos los pagos que recibirá el alumnado:

Ayudas Económicas Erasmus semestrales destino Reino Unido en el curso 2022-23:

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE NO TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	840 €	300 €	360 €	1.500 €

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE SÍ TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	1.400 €	500 €	600 €	2.500 €

*El 1er y 2º pago se realizará cuando el alumnado se incorpore y presente la [documentación inicial](#)

** El 3er pago se realizará cuando el alumnado retorne y presente la [documentación final](#)

El primer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 70% de 4 meses de beca).

El segundo pago procede de fondos de la Universitat de València (equivalente a 1 mes de beca).

El tercer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 30% de 4 meses de beca).

Si la beca semestral tiene una duración adjudicada inferior a 4 meses, el primer y tercer pago de la Unión Europea se calcularán teniendo en cuenta dicha duración.